

2979

JORGE MOLINA VALDIVIESO  
ABOGADO

SANTIAGO, Julio 30 de 1984.

Señor  
Enrique Silva Cimma  
Presidente Alianza Democrática  
Presente.

Estimado Amigo:

Las recientes apreciaciones formuladas en el Seminario efectuado el fin de semana pasado en el Instituto de Estudios Humanistas (ICHE) por Don Patricio Aylwin y por Ud., han motivado la preocupación de los sectores que represento en la Alianza y la necesidad de puntualizar nuestra posición sobre una materia de tanta importancia.

Desde luego, reconocemos que las declaraciones mencionadas se han hecho a título personal y que no representan las colectividades políticas de cada uno de los asistentes. Asimismo, es claro que entre sus declaraciones y las de Patricio Aylwin existen fundamentales diferencias.

Aún así, es inevitable reconocer que la opinión pública no suele hacer esas distinciones y tiende a ver en declaraciones, que han sido acogidas con tanta publicidad por la prensa oficial, una expresión del pensamiento de la Alianza en su conjunto.

Las inmediatas reacciones que se han producido en sectores opositores con los que nos vinculamos permanentemente, mueven a precisar nuestro pensamiento por escrito, a fin de evitar todo equívoco futuro sobre tan delicadas materias.

Creemos que la Alianza Democrática debe reiterar públicamente su voluntad de llegar, como lo anuncia en sus

JORGE MOLINA VALDIVIESO

ABOGADO

"bases del diálogo" de fecha 22 de Agosto de 1983, a la elección de una Asamblea Constituyente, que proponga al país una Constitución que sea votada por plesbicitito popular. De esta manera, se evitará el desconcerto que parece estar tomando cuerpo en la opinión pública en el sentido de que la Alianza Democrática estaría dispuesta a reconocer la Constitución vigente "como un hecho", proponiendo reformas que, cualquiera que sea su carácter, suponen la legitimación de la misma. ??

Tenemos plena conciencia que las proposiciones de la AD sobre una eventual transición hacia la democracia no deben estar marcadas por rigideces que entorpezcan, llegando el momento, un acuerdo nacional. No obstante, para nosotros es de fundamental importancia mantener los acuerdos que han dado vida a nuestro conglomerado. Estos acuerdos no pueden modificarse sino por voluntad de todos sus componentes.

Siendo así, nuestro criterio es que los representantes de los diversos partidos traten en todas las instancias de expresarlos y no contradecirlos, a fin de evitar las confusiones que contribuyen a debilitar la imagen pública de la Alianza.

Lamentamos, en consecuencia, que se hayan producido las declaraciones a que estamos haciendo referencia. Nuestra posición ha sido y seguirá siendo absolutamente clara: mantenemos los principios de las "bases para el diálogo" que significan desconocer la legitimidad de la Constitución de 1980 y la exigencia de reemplazarla por una nueva que sea aprobada por plesbicitito y propuesta por una Asamblea Constituyente elegida mediante sufragio universal, libre, secreto e informado.

No rechazamos, sin embargo, la discusión de estos temas dentro del seno de la Alianza y estamos dispuestos a considerar las propuestas que los demás partidos puedan hacer y que, si cuentan con la aprobación

JORGE MOLINA VALDIVIESO  
ABOGADO

unánime, se traduzcan en aportes concretos para la transición.

Lo saluda fraternalmente su amigo y compañero,



Jorge Molina Valdivieso.

JMV/nche.